

COMITÉ DE EJECUCIÓN

ACTA NÚMERO 20-2026

Sesión 20-2026 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el veinticuatro de abril de dos mil veintiséis, a partir de las quince horas con treinta minutos.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 19-2026, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de abril de 2026.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 19-2026.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

SEXTO: Discusión.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el Orden del Día.

PRIMERO: Aprobación del acta número 19-2026, correspondiente a la sesión celebrada el 17 de abril de 2026.

El Coordinador sometió a consideración del comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el comité aprobó el acta número 19-2026.

SEGUNDO: Información Financiera y Económica.

a) Uno de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 17 al 23 de abril de 2026.

b) El otro de los Subdirectores del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 17 al 23 de abril de 2026, así como del tipo de

cambio de referencia vigente el 24 de abril de 2026.

c) El Director del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo, correspondiente al período del 16 al 23 de abril de 2026, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazo de variables económicas relevantes, en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.

d) Uno de los Subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 24 al 30 de abril de 2026.

TERCERO: Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S.A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 27 de abril de 2026, se determinen cupos en la forma siguiente: para el 1 de junio de 2026, Q300.0 millones; para el 7 de septiembre de 2026, Q300.0 millones; para el 7 de diciembre de 2026, Q300.0 millones; para el 1 de marzo de 2027, Q1,000.0 millones; para el 7 de junio de 2027, Q200.0 millones; para el 6 de septiembre de 2027, Q200.0 millones; para el 6 de diciembre de 2027, Q200.0 millones; y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo presentada por los departamentos técnicos.

CUARTO: Corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico.

En lo que concierne al corrimiento de los modelos macroeconómicos de pronóstico, los departamentos técnicos presentaron al comité el reporte de los pronósticos promedio de las variables macroeconómicas, con énfasis en la inflación y en la tasa de interés líder de política monetaria para 2026 y para 2027, condicionados a una trayectoria de tasa de interés líder congruente con el objetivo de mantener la inflación alrededor del valor puntual de la meta.

QUINTO: Balance de riesgos de inflación.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución el balance de riesgos de inflación y destacaron que, en cuanto al entorno externo, la actividad económica mundial se expandió durante los primeros meses de 2026, reflejo del sostenido dinamismo del sector servicios y la recuperación de la producción manufacturera; no obstante, desde finales de febrero, el crecimiento económico mundial ha mostrado señales de estar perdiendo impulso como consecuencia del conflicto bélico entre los Estados Unidos de América e Israel contra Irán, lo que está presionando al alza los precios de los energéticos, de tal forma que ha tenido efectos adversos sobre los costos de producción y de transporte; afectando negativamente la confianza económica, generando volatilidad en los mercados financieros y aumentando aún más la incertidumbre. En este sentido, el Fondo Monetario Internacional revisó a la baja las proyecciones de crecimiento económico mundial (3.4% en 2025 y 3.1% en 2026), mientras que se anticipa una moderada aceleración a 3.2% en 2027; en un contexto donde persisten importantes riesgos a la baja y elevados niveles de incertidumbre por las políticas comerciales restrictivas de los Estados Unidos de América, así como el reducido margen de maniobra de las políticas macroeconómicas, debido a los altos niveles de endeudamiento en algunas economías. El precio internacional del petróleo aunque en las últimas semanas ha iniciado a evidenciar leves disminuciones, al 23 de abril de 2026, continúa registrando un incremento respecto de lo observado a finales de 2025 (66.93%). Sin embargo, el pronóstico del precio internacional promedio del petróleo para finales de 2026 (US\$62.65 por barril) es inferior al precio medio observado durante 2025 (US\$64.81 por barril). En el entorno interno señalaron que, el ritmo inflacionario a marzo de 2026 se situó en 2.50%, superior al registrado el mes previo (1.56%) y por debajo de la meta de inflación determinada por la autoridad monetaria (4.00% +/- 1 punto porcentual). Por su parte, las proyecciones de inflación total para diciembre de 2026 y diciembre de 2027 se ubican en 3.75% y 4.00%, respectivamente. Con relación a la inflación subyacente, ésta registró a marzo de 2026 un ritmo de 3.68%, superior al observado el mes anterior (3.54%). Con base en la encuesta de expectativas económicas al panel de analistas privados, realizada en marzo de 2026, las expectativas de inflación para un horizonte de 12 meses se

ubicaron en 3.37% (3.41% el mes anterior), mientras que para un horizonte a 24 meses se situaron en 3.61% (3.62% el mes previo) y para 60 meses en 3.56% (3.63% el mes previo). La actividad económica medida por el Índice Mensual de la Actividad Económica, en febrero de 2026, registró una variación interanual de 4.5% para la serie original, con lo cual se alcanzó un crecimiento de 4.3% en términos acumulados. Las remesas familiares, al 16 de abril de 2026, mostraron un incremento interanual de 4.7%, asociado, en buena medida, a la solidez en el desempeño que ha venido mostrando el empleo en los Estados Unidos de América, particularmente el hispano y a la incertidumbre asociada con las políticas antimigratorias en dicho país. El crédito bancario al sector privado registró, al 16 de abril de 2026, un crecimiento interanual de 6.4% (6.9% en moneda nacional y de 5.3% en moneda extranjera). El tipo de cambio nominal mostró, al 24 de abril de 2026, una apreciación interanual de 0.75%.

En el contexto descrito, los departamentos técnicos enfatizaron que, al efectuar un análisis integral del balance de riesgos de inflación, estimaron procedente, en esta oportunidad, sugerir al Comité de Ejecución que éste, a su vez, recomiende a la Junta Monetaria mantener el nivel actual de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

SEXTO: Discusión.

El Comité, luego de una amplia discusión, análisis y reflexiones, acordó recomendar a la Junta Monetaria que mantenga el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria en 3.50%.

Por último, el Comité reiteró su compromiso de continuar dando seguimiento cercano al comportamiento de las variables indicativas de la política monetaria, en particular a los pronósticos y expectativas de inflación, y a los principales indicadores económicos tanto internos como externos, a fin de seguir recomendando a la autoridad monetaria las acciones oportunas y eficaces que permitan mantener una inflación baja y estable, así como evitar el desanclaje de las expectativas de inflación, fortaleciendo de esa manera la credibilidad del Banco Central respecto a su compromiso de promover la estabilidad en el nivel general de precios.

SÉPTIMO: Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las dieciséis horas con treinta minutos, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.